



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
EI CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 48 DE 2020**

“Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad diplomado a un estudiante del programa de Ingeniería Agrícola”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No. 01 de 2010;
- Que en el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del 21 de octubre de 2020 el Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Manuel Mercado Pertuz, informó el resultado obtenido por el estudiante CAUSMAN MARTINEZ VILORIA que realizó y aprobó el diplomado en GESTION AMBIENTAL, en el periodo 2019-02.
- Que analizada la información relacionada con la asistencia y notas obtenidas por dichos estudiantes;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Emitir nota Aprobatoria del Trabajo de Grado en modalidad **DIPLOMADO EN GESTION AMBIENTAL, realizado durante el periodo 2019-02** al estudiante del programa de Ingeniería Agrícola, así:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	NOTA
1	CAUSMAN MARTINEZ VILORIA	1.102.862.469	APROBADO

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 21 días del mes de octubre de 2020

(Original firmado por)
JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ
Presidente

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Cila Barrios C.	Secretaría I	
Revisó	Jorge E. Hernández Ruydiaz	Presidente	
Aprobó	Jorge E. Hernández Ruydiaz	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.